



## AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO CECARM

Región de Murcia, a 10 de Febrero de 2010.

El Portal de Comercio Electrónico en la Región de Murcia CECARM ([WWW.CECARM.COM](http://WWW.CECARM.COM)) autoriza a la empresa \_SERVIWEB\_, propietaria del sitio de Comercio Electrónico con la URL \_[www.serviweb.es](http://www.serviweb.es)\_ al uso promocional del **Sello**

CECARM  por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ❖ Informar de la realización de la actividad de la empresa desde la Región de Murcia, ofreciendo información detallada de sus datos registrales, de contacto y localización.
- ❖ Tener actualizada la tienda, el catálogo y los formularios web.
- ❖ Posibilitar transacciones comerciales para la venta de productos o servicios, ofreciendo información detallada de los mecanismos de pedido, garantía, plazos de entrega y devolución, reclamaciones, así como del precio final (producto/servicio, impuestos, gastos de manipulación, portes, etc.).
- ❖ Disponer de un servicio de atención al cliente en funcionamiento, ofertando, además del correo electrónico, al menos otro canal de contacto, y respondiendo en un breve periodo de tiempo.
- ❖ Informar claramente y en un lugar visible del cumplimiento de cuantas leyes le sean aplicables (Ley de Protección de Datos, LSSICE, propiedad intelectual, Ley de Ordenación del Comercio Minorista, etc.)
- ❖ La autorización de uso del Sello CECARM tiene una vigencia indefinida, siempre que se cumplan los requisitos anteriormente mencionados, sin menoscabo de posibles auditorías periódicas, de cuyo resultado se informará a los interesados.